
Padres alejados de sus hijos contra la Justicia

En los últimos años crecieron los juicios por tenencia de menores y el régimen de visitas, tanto en los juzgados de la Capital Federal como de la Provincia de Buenos Aires.



Una asociación civil denunció a la justicia de familia por autorizar sin fundamento la separación de miles de chicos de sus padres e incluso advirtió que el robo de niños “aún continúa en democracia” debido a la labor de los “dictadores de sentencias”. Todos los martes los integrantes de la Asociación de Familiares Separados (Afamse) llevan adelante jornadas de protesta en las puertas de los tribunales porteños: se movilizan y exhiben figuras de niños con las controvertidas leyendas “el robo de niños aún continúa en democracia” y “los niños abducidos por el estado”.

Meses atrás este diario publicó un informe sobre la creciente incidencia del síndrome de obstrucción parental en los juicios de divorcio. Las causas iniciadas en los juzgados de Familia porteños reflejan este fenómeno denunciado hace tiempo por los especialistas: cada vez se inician más expedientes por conflictos de parejas separadas por la tenencia de los hijos y por las dificultades para acordar un régimen de visitas.

Ahora Héctor Baima, titular de Afamse, advierte que los jueces de familia “potencian el conflicto hasta límites indeseables. Esta tendencia crece día a día y aspiramos a reducirla. Realizamos actos de protesta los martes en Lavalle 1220 donde llevamos una figura o silueta realizada en madera fina de 90 cm de alto en representación de la falta -no deseada- de nuestros hijos abducidos por el Estado”. En la asociación se reciben unas 25 consultas por semana.

Resolución injusta

Baima denunció que “muchos de los progenitores que detentan la tenencia o guarda de los niños, realizan actos de violencia psicológica, movidos por odio o resentimiento para lograr su oscuro objetivo: que sus propios hijos odien para siempre a la otra parte de sus familias, conformando el llamado síndrome de alienación parental, que es consentido por los jueces. Porque aquí se antepone la carga de la prueba, el juez primero supone la culpabilidad del denunciado”.

Tras su divorcio en 1996, permaneció 7 años sin ver sus dos hijos. “Gasté mucha energía y dinero para rescatar a mis hijos. Hace unos años acordé la guarda de mi hijo de 14 años pero no por una resolución judicial sino porque la madre dejó de oponer resistencia. La nena se quedó con ella pero igual la veo. Como lo sufrí es importante difundir la violencia con la que actúa el sistema judicial”, explicó el titular de Afamse.

Desde la entidad accionaron judicialmente contra el Estado por la falta de acceso a estadísticas sobre el fenómeno en los registros de la Corte Suprema de Justicia. Sólo se puede conocer el inicio de expedientes pero no se sabe cuántas familias se divorcian o resoluciones de causas por tenencias de hijos.

“Sabemos que más de la mitad de las parejas, con hijos que se separan tienen divorcios conflictivos y por eso son miles los chicos que deben pasar por los tribunales. Objetivamente hay 15 mil expedientes por año sobre todo lo que tenga que ver por familia, desde una medida cautelar hasta un divorcio”, apuntó Baima.

Falsas denuncias

“Es impresionante la facilidad con la que los jueces se dejan convencer con argumentos verbales. Si la mujer dice que tiene miedo de que le vaya a pegar, al marido rápidamente le dan la exclusión del hogar y prohibición de acercamiento. O que el chico está raro cuando viene de ver al padre porque éste lo manosea. En el caso de las medidas cautelares, el

95% de las denuncias son falsas”, argumentó Baima.

El dirigente de la ONG criticó la veracidad de los informes elaborados por los psicólogos. “Estos profesionales hablan muy poco sobre la alienación parental. Y desde la aplicación de la ley 26.061, que protege los derechos de niños y adolescentes, el poder administrativo puede disponer de los menores en riesgo sin autorización judicial. Y es así como madres pobres pierden la guarda de sus hijos cuando van a atenderse al hospital público y los menores van a engrosar las listas de adopción”, concluyó Baima.

Fuente: Diario Popular